

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARIA LUCY SOTO CARO	Período evaluado: marzo 13 a julio 12 de 2017
		Fecha de elaboración: julio 14 de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y /a efectividad del control de la gestión pública" y tomando como referente metodológico la estructura del Modelo Estándar de Control Interno prevista por el Decreto 943 de 2014, la Oficina de Control Interno rinde informe sobre el estado del sistema de control interno para el periodo marzo 13 a julio 13 de 2017 con relación a los módulos de Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal Información y Comunicación.

El presente informe se ha elaborado con base en los procesos de evaluación realizados por la Oficina, la información enviada o publicada por las áreas y la observación de las prácticas y eventos administrativos para el periodo informado.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

TALENTO HUMANO

- Desarrollo del Talento Humano

Plan de capacitación

El 5 de abril de 2017 se expidió la Resolución 631 "Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación de la Secretaría de Educación del Distrito para la vigencia 2017". Este Plan tomo entre sus insumos la encuesta de clima organizacional, los requerimientos de los directivos de las diferentes dependencias, los resultados detectados en la evaluación de desempeño, las acciones de mejoramiento resultado de la evaluación a la gestión por dependencias realizada por la Oficina Asesora de Planeación, las



auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2016 y los aportes de los miembros de la comisión de personal.

Integración de Office 365 en la Secretaría de Educación

La Dirección de Talento Humano y la Oficina Administrativa de Red-P en el marco del Plan Institucional de Capacitación y en desarrollo del contrato 1461 de 2017 realizaron la capacitación en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 12 del Decreto 1567 de 1998 en Office dirigida a servidores administrativos. Igualmente con el propósito de mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos educativos, y gracias a la alianza con Microsoft(R) la SED adquirió para docentes, estudiantes y administrativos de Bogotá Office 365, un conjunto de herramientas integradas en la nube como el correo electrónico (outlook), espacio para documentos compartidos (OneDrive), Planificador de actividades (planner), creador de sitios web (sharepoint), creador de grupos sociales (yammer), word, excel y powerpoint en línea y la capacidad de descargarlos e instalarlos en su computador, entre otros.

Sistema de Evaluación del Desempeño



De acuerdo con lo establecido en las Leyes 734 de 2002 y 909 de 2004 y el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Secretaría de Educación Distrital con el liderazgo de la Dirección de Talento Humano y la Oficina de Personal, orientaron mediante circular del 17 de abril de 2017 el proceso de evaluación de servidores públicos de la planta de personal administrativo para el periodo de 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018.

El nuevo sistema tipo de evaluación de desempeño laboral fue adoptado mediante Resolución N.1928 de 2016, con la cual se dieron las directrices para realizar el primer seguimiento trimestral de evidencias (Formato F3) con plazo máximo para el seguimiento hasta el 28 de abril de 2017.

Igualmente se dispuso toda la información relacionada con el proceso de evaluación del desempeño laboral en el link :[intrased/subsecretaria de gestión institucional/ Dirección de Talento Humano/ Oficina de Personal/ / Documentos/ Evaluación Desempeño Laboral Administrativo-Acuerdo 565-2016](#).

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan Operativo Anual – POA

De acuerdo con la información que suministra la Oficina Asesora de Planeación los resultados para los niveles central, local e institucional 2017 en el seguimiento del plan operativo correspondieron a:

SEGUIMIENTO POA 2017 – Nivel central

Indicador	2017	
	Cantidad	Porcentaje
Total áreas Nivel Central	32	100%
Áreas Nivel Central con POA aprobado	32	100%
Áreas Nivel Central con seguimiento trimestre 2	32	100%

SEGUIMIENTO POA 2017 – Nivel Local

Indicador	2017	
	Cantidad	Porcentaje
Total Localidades	20	100%
Localidades con POA aprobado	20	100%
Localidades con seguimiento trimestre 2	20	100%

SEGUIMIENTO POA 2017 – Nivel Institucional

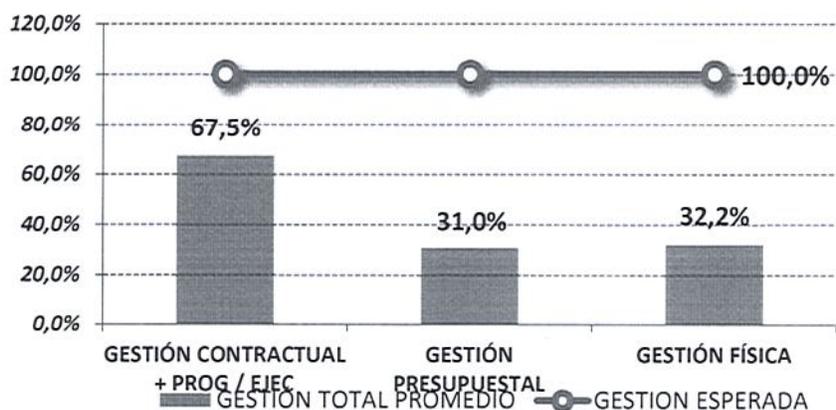
Indicador	2017	
	Cantidad	Porcentaje
Total Colegios	361	100%
Colegios con POA aprobado	361	100%
Colegios con seguimiento trimestre 2	341	94%

Como se observa en los datos precedentes, resulta destacable la mejora continua en los colegios oficiales para la formulación y seguimiento del POA 2017 con relación a la vigencia anterior y en el caso de los niveles Central y Local se mantuvo el 100% de compromiso con esta herramienta de gestión.

Proyectos misionales



Con relación a los proyectos misionales establecidos en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” y en cumplimiento de los establecido por el Decreto 370 de 2014, la Oficina de Control Interno realizó evaluación con corte a 30 de junio de 2017 a la gestión contractual, presupuestal y física de los proyectos misionales, identificando avances en la ejecución contractual del 67.5%, gestión presupuestal 31% y gestión física del 32.2%.



Según los resultados reportados por los proyectos misionales a 30 de junio 2017 la gestión física por programas se encuentra por debajo del 50% siendo de especial atención los programas “Acceso con calidad a la educación superior” y “Equipo por la educación para el reencuentro la reconciliación y la paz” cuya meta física se reporta en 0%.

En el caso de los programas asociados de manera directa a la estrategia de Gobierno en Línea - GEL denominados “Gobierno y ciudadanía digital” y “Transparencia gestión pública y servicio al ciudadano” reportan el 33% de avance en la meta física lo que debe llamar la atención en razón a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional en materia de implementación de las estrategias GEL.

El nivel de logro en los aspectos contractual , presupuestal y físico por programa y proyecto corresponde a:

PILAR_1				Igualdad de Calidad de Vida									
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTION CONTRACTUAL		GESTION PRESUPUESTAL (COPRAS MIL LONES DE PE 3026)		GESTION FISICA					
				AVANCE	EJEC/PROG	AVANCE	EJEC/PROG	AVANCE	EJEC/PROG				
Ciudad_educativa_para_todos	100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para trans formación de sus prácticas de aula	Proyecto 1005 Apoyar y Acompañar 376 Colegios Oficiales del Distrito Capital en el desarrollo de mejores prácticas, proyectos transversales, y en la implementación de prácticas.	2620	P	10	70,0%	P	\$ 2.820,0	26,4%	P	100%	51,0%	
				E	7		E	\$ 745,0		E	51%		
Ciudad_educativa_para_todos	11.492 docentes y directores docentes participando en los diferentes programas de formación de maestros en el marco de la Red de Innovación del Maestro	Formar y acompañar a docentes y directores en programas de acciones y estrategias de acompañamiento en formación presencial, virtual e híbrida en programas de excelencia programados, y otros.	7867	P	5	80,0%	P	\$ 7.867,0	87,8%	P	5317	52,8%	
				E	4		E	\$ 6.910,0		E	2807		
Ciudad_educativa_para_todos	3 Centros de innovación que lideran las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	Formar y acompañar desde centros de innovación a docentes y directores docentes, mediante la construcción e implementación de un modelo de formación, y el intercambio del saber pedagógico desarrollado por los actores institucionales	4567	P	9	44,4%	P	\$ 4.567,0	42,1%	P	1	0,0%	
				E	4		E	\$ 1.921,0		E	0		

PILAR 1		Igualdad de Calidad de Vida		GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA	
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Inclusión_educativa_para_la_e	30 colegios nuevos correspondientes a 3 años de educación, 15 en diseño y 22 en gestión de predios.	PROYECTO 1046 Construir y dotar sedes educativas en lotes nuevos.	146536	P 14 E 0	0,0%	P \$ 146.536 E \$ 9.764,0	6,7%	P 2% E 0%	0,0%
Inclusión_educativa_para_la_e	32 colegios oficiales con rehabilitación, terminaciones o ampliaciones.	PROYECTO 1046 Interveni colegios existentes con restauraciones, terminaciones o ampliaciones.	\$ 105.084,0	P 129 E 110	85,3%	P \$ 105.084 E \$ 33.811	32,2%	P 8 E 2	25,0%
Inclusión_educativa_para_la_e	300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura.	PROYECTO 1046 Interveni 600 sedes existentes con mejoramientos de infraestructura con el fin de ampliar cobertura.	20804	P 22 E 0	0,0%	P \$ 20.804 E \$ 638,0	4,0%	P 78 E 40	51,3%
Calidad_educativa_para_todos	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Ruta de Innovación del Maestro.	PROYECTO 1046 Adecuar sedes de la Ruta de Innovación del Maestro con adecuaciones en infraestructura.	2000	P 2 E 0	0,0%	P \$ 2.000,0 E \$ 0,0	0,0%	P 1 E 0	0,0%

PILAR 1		Igualdad de Calidad de Vida		GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA	
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Inclusión_educativa_para_la_e	20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar).	PROYECTO 1049 GESTIÓN TERRITORIAL DE LA COBERTURA EDUCATIVA. Acompañar las LOCALIDADES en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de planes locales de cobertura educativa, y la implementación de una Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar.	168	P 3 E 3	100,0%	P \$ 168 E \$ 20	11,9%	P 20 E 20	100,0%
Inclusión_educativa_para_la_e	100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar.		347	P 7 E 7	100,0%	P \$ 347 E \$ 42	12,1%	P 50 E 30	60,0%
Inclusión_educativa_para_la_e	12.000 niñas, niñas adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de inclusión activa.	PROYECTO 1049 Modernizar 100 % del proceso de matrícula en las localidades con enfoque adecuado de	724	P 4 E 4	100,0%	P \$ 724 E \$ 20	2,8%	P 3000 E 192	6,4%
Inclusión_educativa_para_la_e	14.449 estudiantes en edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas.	PROYECTO 1049 Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables implementar en porcentaje de los colegios oficiales la gratuidad educativa y/o acciones afirmativas para población vulnerable y diversa para facilitar su acceso y la permanencia, especialmente víctimas del conflicto, población rural, extra edad, trabajadores infantiles, grupos étnicos, condición de discapacidad, entre	97	P 2 E 2	100,0%	P \$ 97 E \$ 20	20,6%	P 8.609 E 8.338	96,9%
Inclusión_educativa_para_la_e	13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización.		73	P 1 E 1	100,0%	P \$ 73 E \$ 6	8,2%	P 4000 E 0	0,0%
Inclusión_educativa_para_la_e	37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo.	PROYECTO 1049 Garantizar 100 % de los colegios no oficiales contratados para la prestación del servicio educativo.	80633	P 8 E 8	100,0%	P \$ 80.633 E \$ 30.752	38,1%	P 22 E 22	100,0%
Desarrollo_integral_desde_la_gestación_hasta_la_adolescencia	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años.	PROYECTO 1050 83.000 cupos, 300 colegios y 1 herramienta para el SDV.	20753	P 42 E 34	81,0%	P \$ 20.753 E \$ 17.390	83,8%	P 37500 E 6597	17,6%
Inclusión_educativa_para_la_e	100% de estudiantes de IED beneficiados con orientación escolar.	1. Beneficiar 780.646 estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito. 2. Beneficiar 156.421 estudiantes de colegios oficiales del Distrito. 3. Amparar al 100% de estudiantes matriculados en el sector oficial PROY 1052	465488	P 252 E 217	86,1%	P \$ 465.488,0 E \$ 274.214,0	58,9%	P 100% E 100%	100,0%

#CiudadEducativa

PILAR 1		Igualdad de Calidad de Vida			GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA	
PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	
Calidad_educativa_para_todos	100% ED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	PROYECTO 1053 100% atención educativa integral desde el enfoque diferencial 3 modelos educativos flexibles	14836	P 177 E 149	84,2%	P \$ 14 636 E \$ 6 084	41,6%	P 100% E 100%	100,0%	SATISFACTORIO
Calidad_educativa_para_todos	35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	PROYECTO 1054 Ampliar en 249 000 estudiantes del Sistema Educativo Oficial el tiempo escolar mediante la implementación de la Jornada Única que permita mayores oportunidades de aprendizaje	16 179	P 25 E 21	84,0%	P 16 179 E 3 857	23,8%	P 15 E 8	53,3%	ALERTA
Calidad_educativa_para_todos	35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	Garantizar en 290 500 estudiantes la permanencia escolar, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencias, deporte y recreación	16 255	P 25 E 20	80,0%	P 16 255 E 4 704	28,9%	P 30,32 E 30	100,0%	SATISFACTORIO
Calidad_educativa_para_todos	100% de ED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	Implementar 363 colegios estrategias de mejoramiento del uso y apropiación de las TIC y medios educativos Actualizar un portal para el mejoramiento de la gestión	2 771	P 12 E 4	33,3%	P \$ 2 771 E \$ 2 092	75,5%	P 126 E 41	32,5%	ALERTA
Calidad_educativa_para_todos	100% de ED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	Ejecutar en 383 colegios el nuevo plan de lectura y escritura del Distrito, lo cual incluye el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje tales como las bibliotecas escolares, entre otros.	5 783	P 38 E 8	21,1%	P \$ 5 783 E \$ 1 967	34,0%	P 126 E 30	23,8%	ALERTA
Calidad_educativa_para_todos	10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	PROYECTO 1057 Apoyar y acompañar 90 colegios oficiales del Distrito en el proceso pedagógico para fortalecer una segunda lengua	2 701	P 9 E 7	77,8%	P \$ 2 701 E \$ 150	5,9%	P 35 E 16	45,7%	ALERTA

PILAR 1		Igualdad de Calidad de Vida			GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA	
PROGRAMA	Número y nombre del Proyecto de Inversión	Presupuesto definitivo para la Meta del Proyecto de Inversión	Meta - Proyecto de Inversión	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	
Calidad_educativa_para_todos	Sistema integral de evaluación y aseguración de la calidad de la educación en Bogotá en operación	PROYECTO 1072 Facilitar en 80 colegios el uso de la información relevante a la escuela para la toma de decisiones de transformación en función del DRE	6943	P 27 E 20	74,1%	P \$ 8 943 E \$ 2 391	26,7%	P 0,8 E 0,1	12,5%	ALERTA
Calidad_educativa_para_todos	270 ED desarrollando acciones de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	PROYECTO 1073 Componente Competencias básicas, técnicas, tecnológicas, socioemocionales y exploración	10 281	P 43 E 27	62,8%	P \$ 18 281 E \$ 1 611	8,8%	P 263 E 0	0,0%	ALERTA
		PROYECTO 1073 Componente Orientación vocacional	1952	P 5 E 2	40,0%	P \$ 1 952 E \$ 137	7,0%	P 107 E 0	0,0%	ALERTA
acceso_con_calidad_a_la_educación_superior	Promover 35 000 cupos para el acceso a la educación superior	PROYECTO 1074 Apoyar a 27000 egresados de Colegios del Distrito Componente ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR	20 190	P 13 E 13	100,0%	P \$ 20 190 E \$ 11 039	54,7%	P 6108 E 0	0,0%	ALERTA
acceso_con_calidad_a_la_educación_superior	Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad con un enfoque de avance en la innovación, la ciencia y la tecnología	PROYECTO 1074 Apoyar a 13 proyectos COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD	6360	P 8 E 3	37,5%	P \$ 6 360,0 E \$ 212,0	3,3%	P 4 E 0	0,0%	ALERTA

#CiudadEducativa

PILAR 3		Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana							
PROGRAMA	Número y nombre del Proyecto de Inversión	Presupuesto definitivo para la Meta del Proyecto de Inversión	Meta - Proyecto de Inversión	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA	
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100% directores locales y escuelas formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	PROYECTO DE INVERSIÓN 1059 Fortalecer en 300 directores locales y directores docentes las capacidades en su rol de líderes en la comunidad educativa	\$ 3 901	P 32	90,6%	P \$ 3 901	49,8%	P 44%	0,0%
				E 29		ALERTA		E \$ 1 941	
Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	Consolidar el 100% de implementación de Convivencia Escolar para el Reencuentro, la Reconciliación y la Paz	\$ 1 716	P 15	53,3%	P \$ 1 716,0	28,0%	P 100%	0,0%
				E 8		ALERTA		E \$ 480,0	
Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	30 IED intermedias con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, puntualidad y consumo de	Apoyar y acompañar para la implementación de acciones interinstitucionales con el fin de mejorar los entornos escolares en el Distrito Capital	\$ 2 236	P 9	55,6%	P \$ 2 236	12,9%	P 16	0,0%
				E 5		ALERTA		E \$ 288	
Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	361 colegios para fortalecer los planes de convivencia hacia el reencuentro, la Reconciliación y la paz e institucionalizar la cultura de la paz con enfoque de cultura ciudadana	\$ 783	P 9	88,9%	P \$ 783	74,3%	P 39%	0,0%
				E 8		ACEPTABLE		E \$ 582	
Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100% de IED que implementan la cultura de la paz con enfoque de cultura ciudadana	361 colegios para fortalecer los planes de convivencia hacia el reencuentro, la Reconciliación y la paz e institucionalizar la cultura de la paz con enfoque de cultura ciudadana	\$ 244	P 3	66,7%	P \$ 244	57,0%	P 39%	0,0%
				E 2		ACEPTABLE		E \$ 139	
Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas, de padres y familias	200 Espacios de encuentros requeridos con la comunidad educativa, tanto de obligatorio cumplimiento (mesas en las entidades) como los necesarios para la agenda de	\$ 961	P 9	44,4%	P \$ 961	20,1%	P 15%	0,0%
				E 4		ALERTA		E \$ 193	

EJE TRANSVERSAL CUATRO		Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia							
PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO	Presupuesto definitivo para la Meta del Proyecto de Inversión	Meta - Proyecto de Inversión	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)		GESTIÓN FÍSICA	
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Gobierno y ciudadanía digital	5 Sistemas de información integrados operando	PROYECTO 1043 Integrar los 5 Sistemas de información en los niveles de institución, local y central	47 654	P 50	95,0%	P 47654	13,5%	P 3	33,3%
				E 57		SATISFACTORIO		E 6434	
Transparencia, gestión pública y servicio al ciudadano	Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	Atencional 320 Sedes educativas	5 190	P 40	60,0%	P \$ 5 190,0	51,2%	P 40%	33,0%
				E 24		ALERTA		E \$ 2 659,0	

Como se observa algunos de los proyectos presentan niveles altos de ejecución contractual y presupuestal pero bajos en cuanto a la meta física lo que se explica en parte en la medida en que sus resultados son anuales y solo serán verificables en su totalidad al finalizar la vigencia o en el mejor de los casos en el reporte cuatrimestral del mes de noviembre.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Manual de procesos y procedimientos

En uso de las facultades legales, conferidas en la Resolución 1340 del 23 de Julio de 2015, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, expidió las Resoluciones No. 001 del 7 de abril de 2017 y 002 del 2 de junio por la cual “fueron incorporados, modificados y

eliminados procedimientos y formatos de diferentes dependencias del Manual de Procedimientos de la entidad”.

Con la primera de estas Resoluciones se incorporaron en el Manual los siguientes procesos:

1. Diseñar un modelo de atención educativa integras desde el enfoque diferencial.
2. Implementar y acompañar estrategias, programas y proyectos desde el enfoque diferencial
3. Realizar seguimiento y mejoramiento
4. Planificación del mantenimiento y servicios administrativos
5. Dotación y administración de bienes
6. Servicios de apoyo
7. Seguimiento y mejoramiento de la infraestructura y servicios
8. Gestión de seguridad de la información

Adicionalmente se modificaron los procedimientos:

1. OFICINA ASESORA JURÍDICA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	16-02-PD-002	Estudio de Casos Presentados al Comité de Conciliación y Defensa Judicial	1	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "16-02-PD-011 Conciliaciones Judiciales y Extrajudiciales".
Procedimiento	16-02-PD-005	Cumplimiento de Fallo Judicial	5	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "16-02-PD-010 Defensa Representación Judicial".
Procedimiento	16-02-PD-006	Proceso Genérico para Atender Asuntos Judiciales	3	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "16-02-PD-010 Defensa Representación Judicial".
Procedimiento	16-02-PD-010	Defensa y Representación Judicial	1	Incorporación
Procedimiento	16-02-PD-011	Conciliaciones Judiciales y Extrajudiciales	1	Incorporación

2. DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	08-04-PD-005	Investigaciones Administrativas	1	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "08-04-PD-007 Proceso Administrativo Sancionatorio contra Establecimientos Educativos Oficiales y Privados".

3. DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	08-04-PD-001	Investigaciones Administrativas contra Establecimientos Educativos.	2	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "08-04-PD-007 Proceso Administrativo Sancionatorio contra Establecimientos Educativos Oficiales y Privados".
Procedimiento	08-04-PD-007	Proceso Administrativo Sancionatorio contra Establecimientos Educativos Oficiales y Privados	1	Incorporación
Formato	08-04-IF-005	Formatos Procedimiento Administrativo Sancionatorio	1	Incorporación

4. DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	05-03-PD-004	Asignación, Verificación de Asistencia y Giro de Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar	1	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "05-03-PD-009 Asignación de Rutas o Subsidio Escolar".
Procedimiento	05-03-PD-009	Asignación de Ruta o Subsidio Escolar	1	Incorporación

5. DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	05-04-PD-001	Adquisición de Predios para la Ampliación de Colegios Existentes por Enajenación Voluntaria	1	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "05-04-PD-022 Adquisición de Bienes Inmuebles".
Procedimiento	05-04-PD-002	Adquisición de Predios para la Construcción de colegios nuevo por enajenación voluntaria	3	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "05-04-PD-022 Adquisición de Bienes Inmuebles".
Procedimiento	05-04-PD-022	Adquisición de Bienes Inmuebles	1	Incorporación

6. DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	05-05-PD-004	Reposiciones de Bienes de la SED	1	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "05-05-PD-007 Reposición de Bienes de la SED".
Procedimiento	05-05-PD-007	Reposición de Bienes de la SED	1	Incorporación

7. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Metodología	01-03-MG-001	Metodología para la Consolidación, Reporte y Envío de Información al MEN	1	Incorporación

8. OFICINA DE NÓMINA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	13-03-PD-014	Cesantías Parciales	2	Modificación

8. OFICINA DE NÓMINA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	13-03-PD-015	Certificación de cesantías	1	Eliminación, debido a que sus actividades se involucran en el procedimiento el procedimiento "13-03-PD-014 Cesantías Parciales".
Procedimiento	13-03-PD-019	Liquidación Mensual de Cesantías de Docentes	1	Eliminación, debido a que sus actividades se involucran en el procedimiento el procedimiento "13-03-PD-027 Liquidación de Cesantías Anuales".
Procedimiento	13-03-PD-020	Liquidación Anual de Cesantías de Docentes	1	Eliminación, debido a que será reemplazado por el procedimiento "13-03-PD-027 Liquidación de Cesantías Anuales".
Procedimiento	13-03-PD-027	Liquidación de Cesantías Anuales	1	Incorporación

9. DIRECCIÓN DE CONTRATOS				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	11-01-IF-002	Plan Anual de Adquisiciones	2	Modificación

10. OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	11-02-IF-018	Ficha Técnica de Necesidad Contractual	1	Incorporación

11. OFICINA DE CONTRATOS				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	11-02-IF-017	Constancia de Apoderado para Firma de Contrato o Convenio	1	Incorporación

11. OFICINA DE CONTRATOS				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	11-02-IF-019	Minuta Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	1	Incorporación

12. OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	17-02-PD-007	Gestión de correspondencia de entrada	4	Modificación
Procedimiento	17-02-PD-008	Gestión de correspondencia de salida	4	Modificación

13. OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	14-02-PD-016	Gestión de Requerimientos	1	Incorporación
Procedimiento	17-03-PD-001	Otorgar Acceso a Medios de Procesamiento de Información	2	Modificación
Instructivo	17-03-IT-001	Creación de Usuarios, Firmas, Contraseñas Seguras y Chat Corporativo	2	Modificación
Instructivo	17-03-IT-002	Creación de Usuarios en el Directorio Activo en el Dominio NVC	1	Incorporación
Instructivo	17-03-IT-003	Creación de Usuarios en el Directorio Activo en el Dominio RedP	1	Incorporación
Instructivo	17-03-IT-004	Creación de Usuarios en el Chat Corporativo (Lync) de la SED	1	Incorporación
Instructivo	17-03-IT-005	Instalación de las Herramientas de Administración Remota del Servidor en Windows 7 y windows 10	1	Incorporación
Formato	17-03-IF-003	Reporte de Novedades para Acceso a Sistemas de Información	1	Incorporación

Igualmente, mediante la Resolución 002 de 2017 se modificaron los documentos siguientes:

1. OFICINA ASESORA JURÍDICA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	16-02-PD-004	Proceso Genérico para Atender Asuntos Judiciales y/o Político	3	Eliminación, debido a que fue reemplazado por el procedimiento "16-02-PD-010 Defensa y Representación Judicial" adoptado por medio de Resolución 001 de 7 de abril de 2017: Lo anterior

1. OFICINA ASESORA JURÍDICA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
				conforme a autorización escrita de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del 2 de junio de 2017
2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	01-03-PD-001	Coordinación de Envío de Información al MEN (Resolución 166).	1	Eliminación, debido a que fue reemplazado por la Metodología "01-03-MG-001 Metodología para la Consolidación, Reporte y Envío de Información al MEN" adoptada por medio de Resolución 001 de 7 de abril de 2017

3. OFICINA DE PERSONAL				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Formato	13-01-IF-006	Formato Único de Trámites Ante Talento Humano	1	Eliminación, debido a que fue reemplazado por el formato "13-01-IF-009 Formulario Único de Trámites Funcionarios" adoptado por medio de Resolución 001 de 13 de septiembre de 2016 y solicitud del área mediante oficio 1-2017-28041

4. OFICINA DE NOMINA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	13-03-PD-006	Embargos	1	Eliminación, debido a que fue reemplazado por el procedimiento "13-03-PD-025 Aplicación de

4. OFICINA DE NOMINA				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
				Aplicación de Embargos a Funcionarios Activos por Nómina” adoptado por medio de Resolución 003 de 24 de diciembre de 2015. Lo anterior conforme a autorización escrita de la Jefe de la Oficina de Nómina del 2 de junio de 2017

5. OFICINA DE CONTRATOS				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Eormato	11-02-IF-005	Estudios y Documentos Previos - Contratación Directa - Prestación de Servicios	2	Modificación

6. OFICINA DE PRESUPUESTO				
TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	NOMBRE	VERSIÓN	TIPO DE AFECTACIÓN
Procedimiento	15-01-PD-007	Pago de Pasivos Exigibles.	3	Eliminación, por solicitud del área mediante Oficio I-2017-28153
Procedimiento	15-01-PD-016	Depuración de Saldos de Pasivos Exigibles	1	Incorporación

Las modificaciones incluidas en estas resoluciones se han dispuesto para su consulta por usuarios internos y externos en el aplicativo ISOLUCION, ingresando al portal de la SED “ www.educacionbogota.gov.co” en el módulo de “ISOLUCION” –Sistema Integrado de Gestión.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del POA establecido para el 2017 realizó los procesos de evaluación:

- Auditoria interna de calidad al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 de Proceso Gestionar Recursos Financieros.

Además del cierre de las No Conformidades de auditorias anteriores, se estableció que - El sistema de Gestión de Calidad del Macroproceso Gestionar Recursos Financieros cumple con la documentación básica exigida por la norma y ha realizado actividades de sensibilización entre el equipo de trabajo sobre las generalidades del sistema. Sin embargo, es necesario fortalecer las actividades de comunicación, apropiación, preservación de la información, documentación de registros, análisis de resultados para lograr el nivel de madurez previo a la transición hacia la norma ISO 9001: 2015

- Auditoría Comité de Conciliación: Política para prevención del daño antijurídico y acciones de repetición.

OBJETIVO AUDITORIA: Verificar el cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación de la SED relativas a la formulación, evaluación, difusión y seguimiento de las políticas preventivas del daño antijurídico, conforme al Manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico, la “Guía para la generación de política de prevención del daño antijurídico (año 2013)”, las Circulares Externas 3 de 2014 y 6 de 2016.

En relación con las acciones de repetición tratadas en la vigencia 2016, la auditoria constatará aspectos sustanciales y procesales de las mismas, establecidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho No 1069 de 2015, modificado por el Decreto 1167 del 19 de julio de 2016, y demás normas que correspondan.

CONCLUSIONES:

Sobre formulación de política de prevención del daño antijurídico, se concluyó que las actividades auditadas cumplen con el ordenamiento legal y el reglamentario.

Sobre el oportuno trámite de las acciones de repetición, se concluyó que las actividades auditadas cumplen con el ordenamiento legal y el reglamentario. La auditoría recomendó a manera de aporte y/o retroalimentación, que sea registrada la fecha en que el Comité recibe del representante legal de la entidad los insumos con los cuales podrá estudiar casos de acción de repetición, para que con base en esta fecha se calcule el tiempo máximo en el que el Comité deberá decidir si hay lugar o no al inicio de la respectiva acción legal y a la presentación del correspondiente libelo demandatorio.

El reglamento interno del Comité de Conciliación fue ajustado al marco legal vigente, en atención a la observación preliminar de auditoría

En consecuencia, no hubo lugar a formular plan de mejoramiento.

- Evaluación proyecto: “Actualización y ajustes de los diseños existentes y elaboración de los estudios y diseños nuevos requeridos, para la obtención de las licencias de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades, junto con los permisos y aprobaciones necesarios, así como la ejecución de las obras derivadas de los diseños, para el colegio IED Pablo VI”.

Se evidenciaron deficiencias en la gestión de la interventoría relacionada con inoportunidad en la presentación de informes, deficiencias en el control técnico de ejecución de obra y gestión de pagos afectando la planeación presupuestal de la entidad.

Se evidenció falta de planeación, control y seguimiento por parte de la DCCEE en la ejecución de los contratos de obra e interventoría, por el tiempo del plazo del contrato de obra invertido en la negociación de precios no previstos con el contratista (4 meses) lo que ocasionó la prórroga de los contratos incurriendo en costos adicionales por la mayor permanencia de la interventoría.

- Auditoría Evaluación proyecto: “Actualización y ajuste de los diseños existentes y elaboración de los estudios y diseños nuevos requeridos, para la obtención de las licencias de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades, junto con los permisos y aprobaciones necesarios, así como la ejecución de las obras derivadas de los diseños, para el colegio IED San Pedro Claver.”

Se evidencio la ejecución de una etapa previa a la obra en el contrato de interventoría, denominada “etapa previa de interventoría” la cual no generó un producto relevante para la ejecución del proyecto y la cual tiene un costo al que incurre la SED. Adicionalmente, se encontró incumplimiento del plazo contractual establecido para esa etapa, la cual era de 15 días de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, y transcurrieron 33 días entre la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría y el acta de inicio del contrato de obra

- Auditoría al proceso “Definir los lineamientos para prestar los servicios a la Ciudadanía”.

De acuerdo a los resultados producto de la evaluación, frente a la proyección e implementación de lineamientos desde el nivel central de la SED, se concluye que la Oficina de Servicio al Ciudadano, viene realizando un importante trabajo tanto en el nivel central como en las localidades para articular los procesos de Servicio al Ciudadano con el nivel Local como institucional. Igualmente, durante el 2016 desde esta dependencia se desplegaron diversas acciones para el mejoramiento en la prestación del servicio especialmente en el e nivel central y en las localidades, es así como se indica a través del informe se adecuaron mejores espacios tanto en el nivel central como local, expidieron resoluciones y circulares rectoras del cumplimiento de los

principios, derechos, deberes de las autoridades en la atención al público, reglas del derecho de petición, prohibiciones, lineamientos y protocolos expedidos en la ley 1437 de 2011 y demás normatividad vigente. Sin embargo, así como desde esta oficina se realizan grandes esfuerzos para mejorar el servicio al ciudadano en toda la SED, en la evaluación fue evidente el desconocimiento e incumplimiento en la implementación y aplicación de los lineamientos y protocolos por parte de algunos funcionarios de las localidades de la muestra, tal como se registró en el informe y de algunos de los nuevos funcionarios que atienden las ventanillas del nivel central.

Los controles establecidos en la oportunidad y efectividad de la respuesta a las PQRS no garantizan la confiabilidad y oportunidad de la información, que se genera, pues se evidenció que se continúa incumpliendo con los términos de las respuestas y que se sigue presentando inconformismo de los usuarios en la prestación del servicio, lo que se refleja en el aplicativo PQRS.

Teniendo en cuenta las situaciones expuestas en el presente informe se evidencia inobservancia al proceso evaluado e incumplimiento a lo expuesto en los objetivos de la ley 87/93 “; Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, igualmente se presenta incumplimiento a lo dispuesto en la ley 1437 de 2011 y demás normas vigentes.

- Auditoría Macroproceso “Gestionar los Recursos Financieros”.

Proceso “Gestionar la Tesorería”

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de la SED concluye que el proceso “Gestionar la Tesorería”, enmarcado dentro del Macro Proceso “Gestionar los Recursos Financieros” cumple parcialmente con los objetivos de Control de Planeación y Gestión, al disponer de la caracterización del proceso y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con su naturaleza, características y propósitos, procurando su simplificación y actualización de manera permanente.

En relación con el POA de la OTC, se evidenció en acta que las actividades y sus responsables se construyeron con la participación de todos los funcionarios que conforman la Tesorería.

Los procedimientos oficiales (Isolución) evaluados no corresponden con lo evidenciado por el equipo auditor in situ; sin embargo, se aclara que, la OTC y la Dirección Financiera se encuentra en proceso de implementación de los procedimientos actualizados (No oficiales), los cuales están siendo objeto de revisión técnica para su respectiva aprobación.

Los funcionarios conocen los procedimientos que están bajo su responsabilidad y estos se encuentran documentados independientemente de que estén o no oficialmente avalados.

Proceso Gestionar la Contabilidad

Al interior de la dependencia, se constató que los funcionarios responsables de los procedimientos objeto de muestra para esta evaluación, no reconocen aquellos que la entidad registra como oficiales en el Aplicativo Isolución. Estos procedimientos oficiales, con Acto Administrativo y registrados en el Aplicativo Isolución de la página de la Entidad, no corresponden con los procedimientos evidenciados y seguidos en el área de Tesorería y Contabilidad; sin embargo, se siguen procedimientos que, si bien no cuentan con Resolución de aprobación, son muy similares a los oficiales, aportando cambios que permiten agilizar y mejorar en los productos que cada uno genera y contribuyendo en la oportunidad en la generación de los Estados Financieros de la Entidad y en el cumplimiento en la entrega a la Secretaria de Hacienda Distrital de los informes y reportes requeridos.

Proceso Gestionar El Presupuesto

1. Los tiempos de cada una de las actividades descritas en los procedimientos han mejorado en las versiones que se encuentran al interior de la Oficina de Presupuesto.
2. Los procedimientos que soportan el desarrollo de cada una de los productos que se generan al interior de la Oficina de presupuesto se encuentran ajustados a la realidad actual de la dependencia.
3. Los documentos que soportan el desarrollo de cada uno de los procedimientos se archivan en medio físico y electrónico en la Oficina de Presupuesto.
4. En el Ciclo PHVA descrito en el proceso, se identifican, manejan y monitorean las herramientas implementadas para ejercer el control en forma eficaz.
5. Los procedimientos con los cuales se realizan las labores propias de la oficina de presupuesto, no están oficializados y al momento de la visita se encontraban en proceso de actualización.
6. Los funcionarios desconocen la utilidad y manejo la herramienta de consulta ISOLUCION.

Proceso “Asesorar a los Fondos de servicios Educativos”.

Este proceso incluye tres grandes actividades que son las visitas de asesoría y acompañamiento, las capacitaciones y la actualización de la metodología, y por ende deben ser incluidas en todas las fases del ciclo PHVA, con el fin de que se tenga certeza de cómo proceder en cada una de ellas, evitando con ello que se pierda la continuidad de las mismas por la rotación de personal. El proceso presenta debilidades en la definición de actividades en la etapa de Planear, por cuanto incluye en ellas algunas que corresponden al Hacer del ciclo PHVA. El proceso tiene una debilidad en la retroalimentación de la gestión por cuanto no se evidenció la existencia de las hojas de vida de los indicadores y sus correspondientes seguimientos.

Se han implementado mejoras que no han sido debidamente documentadas generando incumplimientos al proceso vigente actualmente.

- Auditoría al proceso gestionar la dotación escolar.

Una vez evaluado el proceso Gestionar la Dotación Escolar, se evidenció que está incorporado al mapa de procesos de la Entidad, sin embargo, no se encuentra implementado de conformidad con la caracterización, toda vez que se observaron debilidades en cuanto al cumplimiento del objetivo, alcance, procedimientos, políticas de operación, formatos e instructivos asociados.

El análisis realizado a los productos y/o herramientas concebidos (as) como salidas del proceso a través del Ciclo PHVA, evidenciaron debilidades en cuanto a implementación de mecanismos de control y seguimiento. En las fases Hacer y Verificar se establece como salidas la base de datos de siniestralidad, la cual no se encuentra implementada en la DDE, observando ausencia de control sobre los siniestros activos y en aquellos que se encuentran con la documentación incompleta impidiendo afectar las pólizas correspondientes. Adicionalmente en estas fases el proceso establece como salidas, el inventario actualizado de las IEDs, sin embargo, no se evidenció su actualización en el sistema SI CAPITA SAE –SAI.

Respecto a los indicadores de gestión del proceso, se comprobó que no fueron tenidos en cuenta como herramientas de mejora continua. La política de administración del riesgo presentó deficiencias, evidenciando ausencia de registros históricos que corroboraran la calificación asignada inicialmente al riesgo; controles mal definidos; indicadores sin hoja de vida ni mediciones; seguimientos sin soportes, los riesgos y las causas identificadas no guardan coherencia con las limitaciones y amenazas determinadas en el contexto estratégico, lo que arroja como resultado que los riesgos se encuentren ubicados en zona de riesgo alta.

En cuanto a la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales se encontró elaborada de acuerdo con el procedimiento establecido, pero se presentaron debilidades en la formulación de los controles operacionales, y no se evidenciaron las actividades ejecutadas con la finalidad de disminuir los impactos ambientales.

Analizados los dos puntos críticos del macroproceso relacionados con el proceso Gestionar la Dotación Escolar, se encontró que, no obstante, los controles establecidos por la DDE, aún persiste la potencial distorsión de precios en las cotizaciones, estudios de costos y de mercado, que puede afectar el presupuesto oficial estimado de los procesos de contratación de subasta inversa; y se observó ausencia de controles para mitigar el punto crítico relacionado con la demora en la gestión de los procesos contractuales, en particular lo relacionado con la elaboración de los estudios previos y el perfeccionamiento de los contratos.

Respecto a la contribución del proceso Gestionar la Dotación Escolar al macroproceso Garantizar Acceso y Permanencia se evidenció congruencia entre el indicador de metas presupuestales que a pesar de no ser evidenciados registros de seguimientos, se corroboró el seguimiento presupuestal a través del aplicativo APOTEOSYS. De igual manera se observó seguimiento a los puntos críticos del macroproceso dejando la misión a la Subsecretaria de Acceso y Permanencia de establecer estrategias o herramientas de control de mayor efectividad sobre ellos, en especial la relacionada con la demora en la gestión contractual siendo una variable interna de la Entidad que se debe controlar.

Para una efectiva contribución del proceso GLADE al macroproceso GAP se requiere alinear el objetivo del proceso con los procedimientos asociados y las salidas del ciclo PHVA, propiciar mayor interacción, y apropiación de estas herramientas por parte de los funcionarios de la DDE para dar cumplimiento las políticas de operación del proceso GLADE.

- Auditoría Plan Anual de Adquisiciones 2016.

La Dirección de Contratación, conforme al marco normativo, cumplió con la obligación legal consistente en la elaboración, modificación y publicación del PAA 2016 y aplicó los lineamientos y el formato para elaborar el PAA establecidos por Colombia Compra Eficiente.

- Auditoría al proceso Administrar el escalafón docente.

La auditoría realizada cumplió con el objetivo general de evaluar la ejecución de proceso Administrar el Escalafón Docente y los procedimientos asociados, con el fin de determinar el grado de cumplimiento con respecto a las actividades y ciclos de mejoramiento, de

conformidad con las disposiciones legales vigentes que lo rigen y con los objetivos específicos.

Se destaca el apoyo por parte de los funcionarios de la dependencia a cargo de la ejecución de las diferentes actividades inmersas en los procedimientos, quienes demostraron disposición para atender los requerimientos y brindar información a los auditores de la Oficina de Control Interno.

En términos generales el hacer contenido en los procesos y procedimientos que hacen parte del macroproceso Gestión del Talento humano se encuentra alineados al objetivo del mismo, sin embargo, se detectaron oportunidades de mejora que requieren ser implementadas en el Plan de Mejoramiento a suscribir.

En la evaluación in situ y documental, se evidenció que la dependencia que hace parte del proceso Gestionar el Escalafón, se encuentra ejecutando actividades que no están definidas en el paso a paso de los procedimientos en virtud de las desactualizaciones de los mismos, que imposibilita mantener su trazabilidad.

Los procedimientos aplicados y los puntos de control a cargo de las dependencias de Escalafón y Personal no fueron efectivos, por cuanto se materializó el riesgo de nombrar a docentes con documentos presuntamente falsos y en aras de la normatividad vigente, los actos administrativos no pueden ser revocado sin el consentimiento del titular del derecho.

En términos generales, se puede concluir que el sistema de Control Interno del proceso denota vulnerabilidad puesto que los puntos de control no alcanzan a mitigar los niveles de exposición a los riesgos.

- Auditoría al Macroproceso Garantizar el Acceso y Permanencia – Proceso Bienestar Estudiantil.

Mediante esta auditoría se evaluó el cumplimiento de los procedimientos asociados al proceso Bienestar Estudiantil, Afiliación y Seguimiento al Sistema General de Riegos Laborales de Estudiantes del Distrito, Operación de Refrigerios Escolares y Prestación Servicio de Transporte Escolar.

Se evidenció que en la caracterización del proceso y los procedimientos evaluados no se da cuenta de la secuencia de actividades que se realizan para el cumplimiento de su objetivo y la normatividad que actualmente los rige.

Se evidenciaron debilidades por parte de la DBE en la implementación de controles que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los múltiples actores que tienen roles en el desarrollo de las actividades que componen los procesos evaluados.

- Auditoria Proceso de implementación de las estrategias de comunicación de la SED.

Verificado el sistema de control interno del macro proceso Gestionar la Comunicación se observó que la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa cumple con el objetivo establecido. De la misma forma cuenta con la identificación de los puntos críticos y los controles, empleando el mapa de riesgo, asimismo, se evidenció la calidad de los productos generados desde el área con un eficaz servicio a los usuarios internos como externos.

Auditorias Colegios Distritales

En cumplimiento al programa de auditorías del segundo cuatrimestre del 2017, la Oficina de Control Interno, realizó evaluación independiente al Sistema de Control Interno de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) en veinte (20) colegios a saber: Colegio Ciudadela Educativa de Bosa, Delia Zapata Olivella, Arborizadora Alta, Nicolás Molinos y Marruecos, Instituto Técnico Industrial, Venecia, Tomas Carrasquilla, Saludcoop, Andrés Bello, Manuela Beltrán, El Manantial, Femenino Lorencita Villegas de Santos, Débora Arango Pérez, Nueva Colombia, Cortijo Vianey, Grancolombia, Isla del Sol, Luis Carlos Galán, José Joaquín, Usaquén, Rufino José Cuervo, Los Alpes, Antonio Baraya

En las auditorías a los Colegios Distritales se evaluaron los procesos: Gobierno Escolar, Presupuestal, Contable, De Tesorería, Contractual, Almacén e inventarios, Administración de riesgos (mapa de riesgos), Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).

Como resultado del proceso de evaluación se remitieron a los colegios los respectivos informes con las recomendaciones pertinentes y se suscribieron los planes de mejoramientos en pro del mejoramiento de los recursos y del proceso administrativo que se llevan a cabo en los colegios.

Durante el cuatrimestre, la Oficina de Control Interno logró dar cumplimiento a sus roles establecidos en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1537 de 2001 liderando la evaluación independiente a través de las auditorías, asesorando la toma de decisiones desde los comités en los que participa, dinamizando el fortalecimiento del autocontrol en el Sistema de Control Interno e interviniendo como enlace con los entes de control externo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Como lo establecen los lineamientos del MECI, el plan de mejoramiento es un instrumento de primer orden que permite definir y articular acciones para fortalecer el desempeño institucional y por tanto en el mismo se reflejan los compromisos adquiridos durante la evaluación de la Oficina de Control Interno.

Para fortalecer las acciones de seguimiento al plan de mejoramiento de auditorías internas la Oficina de Control Interno continuó con el seguimiento al estado de hallazgos para los niveles Central, local e Institucional de los cuales se encuentran abiertos 304 hallazgos de los niveles central y local sobre los cuales se harán lo seguimiento que conduzcan a validar la eficacia de las acciones propuestas y determinar el cierre de los mismos en el transcurso de la presente vigencia.

Eje Transversal Información y Comunicación

Este eje se considera estratégico en razón a que vincula a la Secretaría con su entorno y facilita la ejecución de operaciones internas vinculando a los usuarios en el logro de los resultados e involucrando a los 3 niveles, procesos y proyectos de la SED.

Mediante memorando 002 de 2017 la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (OACP) dio a conocer el protocolo PRENSASED con el cual se dan lineamientos orientados a la mejora de la calidad, oportunidad y transparencia de la gestión institucional en lo cual se considera fundamental la comunicación interna.

Esta directriz toma como base lo establecido en el Decreto 330 de 2008 como función de la OACP a la cual le corresponde entre otras “coordinar y orientar la información para divulgaren los portales y demás medios de comunicación de la SED”. Por lo mismo, la primera acción se orientó a renovar el boletín institucional digital PRENSA SED de manera que se pueda acceder al mismo con efectividad y oportunidad lo que busca mejorar los índices de consulta del boletín, acercar a los servidores a la información sobre la gestión de la entidad y determinar protocolos de publicación por parte de las distintas áreas de la SED.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Es importante que se retomen y fortalezcan las actividades de socialización del Código de Ética durante la vigencia 2017 con un plan de sensibilización ética de la entidad que de uso óptimo a los canales físicos y virtuales en la entidad que permita cubrir los tres niveles institucionales.
- Es importante el mantenimiento de los resultados logrados en el seguimiento al Plan Operativo Anual en los tres niveles lo que permitirá que esta sea una herramienta significativa en la planeación táctica de la institución lo que permitirá mejorar el diseño de los planes en el marco de la implementación del sistema integrado de gestión en el que se encuentra comprometida la SED lideradas por la Oficina de Planeación.
- Se recomienda fortalecer las actividades de divulgación del Manual de Procesos y Procedimientos identificando estrategias efectivas que vinculen a los niveles central y a los colegios oficiales y garanticen el conocimiento y uso de todos los servidores de la SED de las versiones vigentes de los procedimientos , formatos, guías y demás herramientas del Sistema Integrado de Gestión.
- Es importante la estrategia de divulgación de los subsistemas del SIG los cuales serán implementados en el mediano plazo y para su adecuada comprensión requieres que los estamentos de la SED comprendan su significado y uso en la gestion institucional y especialmente la forma en que se construirá la mejora continua institucional desde el modelo de operación por procesos.
- En lo que resta de la vigencia 2017 deben atenderse los compromisos asociados a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea GEL no solo por el vencimiento de las fechas sino por ser esta la forma efectiva de acercar la administración a los ciudadanos especialmente en un tema crítico como es la educación de las niñas y niños del Distrito.


Firma

Elaboró: Yesid H Marin Corba Profesional Oficina de Control Interno

